

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA RADIO COLON C.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 12 días del mes de marzo de 2018, a las 09H00, en el domicilio de la compañía RADIO COLON C.A., situado en la Av. Coruña N 27-88 y Av. Orellana, Parroquia Mariscal Sucre, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía, por encontrarse presente el 100% del capital social y al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, según la siguiente lista de asistentes:

| NOMBRE DEL ACCIONISTA             | CAPITAL SUSCRITO<br>USD. \$. | CAPITAL PAGADO<br>USD. \$. | NÚMERO DE ACCIONES | %          |
|-----------------------------------|------------------------------|----------------------------|--------------------|------------|
| Sebastián Valentín Guerra Peñañel | 16.027,60                    | 16.027,60                  | 400690             | 49%        |
| Sayda Mayori Jaramillo Aguirre    | 16.681,80                    | 16.681,80                  | 417045             | 51%        |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>32.709,4</b>              | <b>32.709,40</b>           | <b>817735</b>      | <b>100</b> |

Constatada la presencia del 100% del capital social se acepta, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal y se eligen a los dignatarios de la junta, así: actúa la Sra. Sayda Mayori Jaramillo Aguirre como Presidente Ad - Hoc y como Secretario Ad - hoc el señor Zoltang Adrián Molina Nacasha. De igual manera acuerdan, por unanimidad, que en la junta se resolverán los siguientes puntos: 1.- Informe de las actividades del Comisario de la Compañía; 2.- Informe de los Administradores de la compañía; 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; Aprobado, por unanimidad, el orden del día, pasan a tratar el mismo. 1.-

Informe de las actividades del Comisario de la Compañía: Toma la palabra el comisario de la compañía y da lectura al informe de su gestión del año 2017, la cual pone a disposición de la junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe; 2.- Informe de los Administradores de la compañía: Toma la palabra el señor Valentín Guerra Peñañiel, y da lectura al informe anual de su gestión, sometiendo a aprobación de la junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe. 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017: Toma la palabra la Gerente General de la compañía y da lectura al balance final de la compañía en el cual se establecen las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico 2017. El Gerente sugiere que dichas utilidades sean acumuladas entre los socios, en conformidad a las acciones que tienen en la compañía. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dichos balances y acumular las utilidades entre los socios de la compañía. No existiendo otros asuntos en el orden del día que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la junta, a las 10H30, con el mismo quórum original, se da lectura a este documento el mismo que se lo aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretario que certifica.

Sebastián Valentín Guerra  
ACCIONISTA

Sayda Mayori Jaramillo  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE AD - HOC

Zoltang Adrián Molina Nacasha  
SECRETARIO AD - HOC